

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20949** *RESTAURACIÓN SIERRA SÁNCHEZ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 42/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan José Rodríguez Gómez contra la empresa ejecutada "Restauración Sierra Sánchez, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 25-06-12, Decreto por el que declara a la empresa ejecutada "Restauración Sierra Sánchez, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional por importe de 9.418,47 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120048131-1